



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARIJA

Para dar cumplimiento al art. 75 de la LRBRL, se hace público para general conocimiento que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2012, aprobó la relación de cargos políticos que llevan aparejada dedicación parcial siendo la Alcaldía el cargo asignado con dicha dedicación.

La dedicación parcial se hará en los siguientes términos:

Jornada de 3 horas diarias.

Retribución bruta 418 euros/mes.

Alta en el régimen de la Seguridad Social.

En Arija a 26 de mayo de 2012.

El Alcalde-Presidente,
Pedro Saiz Peña